

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALICOSTA BK HOLDING S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho siendo las diecisiete horas un minuto, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **ALICOSTA BK HOLDING S.A.**: El **BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, debidamente representado por el señor Economista Jorge Antonio Cordovez Barragán, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de trece mil (13.000) acciones; La señora **GENARA ELENA CASTRO SANZ**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones; El señor **JORGE LUIS CEDEÑO GONZALEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas trece (413) acciones; El señor **OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **DAVID COELLO CAZAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones; La **CONGREGACIÓN EDUCACIONAL DEL VERBO DIVINO EN EL ECUADOR**, debidamente representada por Włodzimierz Wrona, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de once mil setecientas cincuenta (11.750) acciones; El señor **PATRICIO XAVIER CORREA SORROSA**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de noventa y dos (92) acciones; El señor **RUGGERO EMILIO ECHANIQUE ISAIAS**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas treinta y dos (332) acciones; El señor **OSCAR RENAN ESPINOSA PEREZ**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cincuenta (150) acciones; La señorita **MONICA MICHELLE ESTRADA ISAIAS** debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas treinta y tres (833) acciones; La señorita **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; El **FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO PATRIMONIAL ESPOL**, debidamente representada por Martha Mariela Villalva Cárdenas, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de nueve mil trescientas treinta y tres (9.333) acciones; El **FIDEICOMISO MERCANTIL NUMERO UNO M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN**, debidamente representada por Jorge Leonardo Acosta Arias, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de veintitrés mil cuatrocientos cincuenta (23.450) acciones; La compañía **GINK REGRUB S.A.**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de veintidós mil quinientas setenta (22.570) acciones; El señor **SANTOS OSWALDO GUIJARRO CARDENAS**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **LUIS FERNANDO GUZMAN GUZMAN**, debidamente representado por Francisco Xavier Larrea Munizaga, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil quinientas setenta (4.570) acciones; La compañía **HADERA S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, propietaria de nueve mil doscientas cuarenta y cinco (9.245) acciones; La señora **ANGELA ISABEL DE LA DOLOROSA LARA VITERI**, debidamente representada por el señor Francisco Xavier



Larrea Munizaga, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas cuarenta (840) acciones; La señora **GISSELA MARIUXI MEZA LARA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) acciones; El señor **FREDDY ANDRES MORA COELLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta (50) acciones; El señor **CIRO CAMILO MORAN MARIDUEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (1.000) acciones; El menor **JORGE LUIS MOYANO VERA**, debidamente representado por su representante legal, Xavier Moyano, propietario de cincuenta (50) acciones; El menor **XAVIER EMANUEL MOYANO VERA**, debidamente representado por su representante legal, Xavier Moyano, propietario de cincuenta (50) acciones; La señora **YRMA CATALINA NARANJO CHANG**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **RICARDO JOSÉ PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas veintiún (221) acciones; La menor **PAULETTE SAMANTHA PALOMINO REYES**, debidamente representada por su representante legal, Darli Yesenia Reyes Fariño, propietaria de cuarenta y dos (42) acciones; La señora **RAĐMILA MIRYANA PANDZIC ARAPOV**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; La señora **NELLY CATALINA PAREDES ASENCIO**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **EDUARDO PATRICIO REYES LOOR**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **ERNESTO BOLIVAR SERRANO GUEVARA**, debidamente representado por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por Jessica Karina Toscano Velastegui, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cincuenta y ocho mil setecientas cincuenta (58.750) acciones; La señora **GLADYS MARTIZA TOALA ROVEDA**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil ciento cuarenta y cinco (4.145) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de siete mil doscientos sesenta (7.260) acciones; La menor **MARIA GRACIA UMPIERREZ LOOR**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cuatro (204) acciones; La señora **GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA**, debidamente representada por María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Roosevelt Christian Murillo Díaz, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la Gerente General, señorita María Jacinta Félix Sánchez.- La Secretaria manifiesta a la Sala que con la presencia de 73.95% del capital pagado de la compañía se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaria se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 16320, publicada el 14 de marzo de 2018.- La Secretaria da lectura al

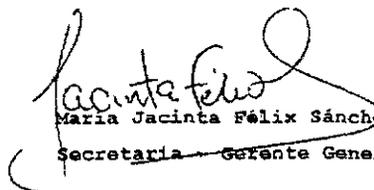
texto correspondiente el mismo que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALICOSTA BK HOLDING S.A. - Se convoca a los señores accionistas de la compañía ALICOSTA BK HOLDING S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 27 de marzo de 2018, a las 17h00 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2017.- 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- 4.- Retiro de parte de las reservas facultativas y distribución a los accionistas.- 5.- Designación de los Auditores Externos para el período económico 2018.- 6.- Designación del Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, y fijar su remuneración.-** Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. - Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ingeniero Roosevelt Christian Murillo Díaz, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la Av. Francisco de Orellana e Isidro Ayora, Urbanización Villa España Mallorca No. 7609, de esta ciudad de Guayaquil. - Guayaquil, 14 de marzo de 2018. - p. ALICOSTA BK HOLDING S.A. - María Jacinta Félix Sánchez. - Gerente General".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2017.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del 2017, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, el Presidente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017, y luego de ello los pone a consideración de la Junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4) y cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017, para lo cual, propone a la Sala el reparto del cien por ciento (100%) de las utilidades líquidas, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del 09 de abril del presente año, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, referente al retiro de parte de las reservas facultativas y distribución a los accionistas, el Presidente de la Junta propone a la sala un retiro parcial de las reservas facultativas, en un valor de ciento cuatro mil novecientos setenta y seis con 43/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ \$104,976.43), y distribuirlo a los accionistas a prorrata de su participación a partir del 09 de abril del presente año a la par con el pago de dividendos. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban unánimemente la propuesta planteada.- Luego de esto, y conforme al **quinto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2018.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, como firma auditora para el ejercicio económico del año 2018, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y



la firma del contrato respectivo.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **sexto y último punto del orden del día** referente a la designación del Comisario de la compañía, y para dicho cargo, el Presidente mociona al señor Roosevelt Christian Murillo Díaz.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor Roosevelt Christian Murillo Díaz, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza a la Secretaria de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona, se fije como honorario del Comisario, la cantidad de doscientos diez con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$210.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos.- Para constancia firman el Presidente y la Secretaria quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) María Jacinta Félix Sánchez, Secretaria-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 27 de marzo de 2018.

  
María Jacinta Félix Sánchez  
Secretaria Gerente General